

12/10/2016

Coquimbo: Fiscalía presenta prueba en caso acusado como homicidio calificado

La Fiscalía de Coquimbo comenzó a rendir la prueba de testigos, peritos y los informes respecto a la muerte de una joven quien fue víctima de homicidio el pasado 2 de diciembre del 2015, en el sector conocido como “la plaza de las raíces”, en Sindempart.

De acuerdo con la Fiscalía, el acusado Matías Espinoza Araya compartía con la víctima con quien habían acordado reunirse y habría abusado de la confianza de ésta para después a traición y mientras escuchaba música, agredirla con un arma cortante.

La joven no tuvo posibilidad de defensa y sufrió varias heridas, una de las cuales perforó su corazón.

Andrés Gálvez, fiscal que lleva el caso a juicio, expresó que “en estricto rigor las circunstancias del hecho, ocurrencia y participación están fuera de discusión con la defensa. Lo que estamos determinando es que hay un homicidio calificado con la circunstancia de la alevosía. De acuerdo con la dinámica de los hechos de la investigación, creemos que el imputado actuó sobre seguro haciendo uso de un arma blanca, cuestión que desconocía la víctima y ésta no tuvo posibilidad de defensa ni de repeler el ataque”, dijo.

El juicio continúa en la sala dos del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena.

